Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3255439700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3097861300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3239274200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3342790000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3074086000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3241516100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 528529761 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3068449100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3106344700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3106972100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3378465700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3200517100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3241408200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3231037300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro

ros No. 3250292300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/33189/cc

BANCO INTERNACIONAL

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 907997 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (1) tf

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 848630 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (2) tf

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 914632 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (3) tf

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 45070624-9 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.

contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (5) tf

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 6500775504 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (6) tf

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 6500787790 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (7) tf

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 6500756682 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (8) tf

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 040073704-8 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (9) tf

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 900720482 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.

contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (11) tf

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0300705O3-6 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (12) tf

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 6600706043 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (13) tf

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 045071079-3 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (14) tf

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 928668 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2037436 (15) tf

==========

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 0200115264 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el(los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 120 al número 150
AC/2037611 (1) tf

==========

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SERRANO PROAÑO DISEÑO Y CONSTRUCCION CIA. LTDA..

La compañía SERRANO PROAÑO DISEÑO Y CONSTRUCCION CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de septiembre del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.3938 de 14 OCT. 2004

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) La realización de diseños, programas, proyectos y estudios arquitectónicos, de urbanismo...

Quito, 14 OCT. 2004

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/33703/cc